

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 187**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 13 de Agosto de 2012, en el salón de reuniones Juan Carlos Álvarez, de Alcaldía.

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión el Sr. Alcalde, don Israel Urrutia Escobar. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- Sr. Juan Carlos Aravena González,
- Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- Sr. Patricio Ojeda Alarcón, No asiste, con licencia médica
- Sr. Juan Rogazy Sepúlveda .
- Sr. Mario Cáceres Quiroz
- Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación exceder el periodo alcaldicio contrato de barrido y limpieza de la Comuna
- Modificación Fagem

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 16:00 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Antes de empezar entrega la información solicitada por el Concejal Ojeda con un nuevo saldo de \$33.200.000.- Expone Rodrigo Larrañaga, Director de Secplan, solicita hacer una **suplementación por \$2.800.000.-** para el ítem telefonía celular. Según **Ordinario N° 374 de 10/08/2012**. Se vota y se aprueba en forma unánime. Además, solicita hacer un **traspaso por \$10.050.000.-** para los ítems Servicio de Bienestar, Bono de escolaridad, bono extraordinario anual, bono adicional bono escolaridad. Según **Ordinario N° 375 de 10/08/2012**. Se vota y se aprueba en forma unánime.

**APROBACION PARA EXCEDER PERIODO ALCALDICIO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES PARA LA COMUNA DE PARRAL**

Expone Rodrigo Larrañaga y señala que llegaron de la Fiscalía Nacional Económica las bases aprobadas, mediante Oficio N° 1005. Concejal Rogazy pregunta cuánto significará esto al municipio y se le dice que unos \$120.000.000.- al año. Se recuerda lo hablado en la sesión en que se expuso el tema. Se vota y se aprueba la posibilidad que exceda el periodo alcaldicio, dejando constancia que el contrato es 2012- 2018.

**VARIOS**

Concejal Espinoza dice que le llegó una carta de la Empresa de Parquímetros E PARK LTDA don José Hidalgo es su representante: Que él entiende que lo que nos dice es que estaríamos incumpliendo la concesión y nos podrían demandar, ya que la empresa no tiene como cobrar a los evasores. Concejal Rogazy dice que debemos luego hacer la ordenanza, que se ha pedido reiteradamente. El sr. Alcalde le pide a la Asesor Jurídico que haga la Ordenanza, ella le responde que sí pero que hay un problema con Policía Local ya que exigen certificación de carabineros y no bastaría la declaración de la empresa. No agrega más antecedentes.

Se agrega otro tema:

**MODIFICACION FAGEM 2012**

Expone Juan Arturo Morales, informa que llegaron más observaciones; que no se acepta que se gaste en incentivo por evaluación de desempeño de Profesionales, Funcionarios, Docentes Directivos y Docentes Daem Parral. Acompaña documentos. Se opta por sumar estos \$10.000.000.- a la iniciativa N° 2 que es capacitación Docentes y personal Daem

Se vota y se aprueba en forma unánime.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 17:30 hrs.

  
**ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**